PERÍODO	**DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021**
No. CONTRATO	**IDPC-PSP-081-2021, DE 1 DE FEBRERO DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255 DÍAS)**
VALOR	**SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 68.000.000 M/CTE)**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
PRÓRROGA	No aplica
FECHA SUSPENSIÓN	No Aplica
ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (68.000.000 M/CTE)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: (Código 251). Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar procesos que permitan el acceso diverso, plural e igualitario a los programas institucionales, con un enfoque diferencial de discapacidad.

Obligaciones Específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1. Elaborar documentos para promover el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional que contribuya a la comprensión del patrimonio cultural como un campo de	1. –Se ha elaborado un documento de recomendaciones, para potenciar los vínculos poblacionales desde una perspectiva interseccional, de la convocatoria de becas y estímulos del programa de fomento, de la Subdirección de divulgación, que se ofertará a partir del primer semestre del año en curso. En tal sentido, el	1. Evidencias Documentales.

debate, desde la perspectiva de la integralidad y pluralidad.	documento de recomendaciones condensa orientaciones para la cartillas de becas y estímulos, para el reconocimiento y activación del patrimonio cultural de sectores sociales, de memoria y lugares de memoria y de investigación y debates en torno del patrimonio cultural. Este documento de recomendaciones está estructurado en tres secciones. Por una parte identifico criterios y aspectos que permitan contemplar e incorporar la accesibilidad universal, tanto en eldiseño de las propuestas, los posibles productos entregables, así como el tentativo plan de divulgación; de forma que públicos con discapacidad puedan acceder a estos en igualdad de condiciones. Una segunda sección, planteaalgunos criterios de orden conceptual que estas cartillas deberían involucrar, como la interseccionalidad, para los estimulos dirigidos a los sectores sociales, la idea de invención de lo cotidiano, para la cartilla de lugares de memoria, y la noción de horizonte de significación poblacional para la cartilla de investigación y debates. Una tercera sección, plantea criterios parafortalecer la participación de personas con discapacidad y sus organizaciones a estas convocatorias.	
2. Generar asistencia y apoyo a los diversos programas del IDPC para la apropiación del enfoque diferencial, que posibilite avanzar en la garantía de derechos patrimoniales y culturales de los grupos poblacionales y sectores sociales.	1. Se ha construido y presentado un plan de trabajo, desde la perspectiva del enfoque de discapacidad con una mirada interseccional, donde se trazan tentativamente las líneas de trabajo, los programas o proyectos focalizados, así como las posibles acciones específicas que se realizarían. En tal sentido, este plan contempla de forma general tres líneas de acción. Una primera que consiste en realizar acompañamiento técnico a programas y proyectos que requieren la incorporación y comprensión de la accesibilidad universal, de forma que las poblaciones con discapacidad en particular y todas las poblaciones en general puedan acceder a estos, en segundo lugar, el fortalecimiento de los vínculos de la oferta institucional del IDPc con la población con discapacidad, y un tercer elemento, que contempla el acompañamiento para garantizar la comprensión e indagación por lo diferencial-poblacional, propiamente dicho, en los procesos de ejecución o fases de implementación de programas transversales y estratégicos del IDPC. Igualmente, este plan de trabajo del 2021, plantea un acompañamiento para fortalecer	1. Evidencias Documentales . 2. Evidencias de Reunión.

	el enfoque diferencial-poblacional-territorial en los temas y actividades posibles para realizar en el mes del Patrimonio cultural. De forma adicional, este mismo plan, describe actividades para fortalecer y posicionar la importancia del patrimonio literario de la ciudad. 2. Se ha realizado asistencia y acompañamiento técnico al programa de publicaciones y área de comunicaciones, para el lanzamiento y divulgación de los dos primeros libros-hablados del IDPC, como parte del nuevo sello y línea estratégica de democratización de los patrimonios integrados. Valga decir, que estos dos libros-hablados permiten el acceso La importancia histórica del barrio de Las nieves del centro histórico de la ciudad y de la relevancia de Los Cerros orientales como patrimonio natural. 3. Se realizó una sesión de presentación y de construcción de líneas de trabajo con el Comité directivo de la Subdirección de gestión corporativa. En esta se presentaron las líneas de acción estratégica, así como de los enfoques de trabajo del equipo de enfoque diferencial-poblacional-territorial y en un segundo momento, se plantearon posibles líneas de trabajo para este año conjuntas entre esta Subdirección y el Equipo de enfoque diferencial. En particular desde la perspectiva del enfoque de discapacidad, se planteó el acompañamiento para contemplar la incorporación de ajustes razonables para los colaboradores del IDPC, así como para el diseño y ejecución de dos jornadas de formación en materia de accesibilidad a tic, internas y externas del IDPC.	
3. Promover la articulación de acciones con el enfoque diferencial - poblacional – territorial en los proyectos estratégicos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.	1. Se ha construido un Plan de trabajo conjunto focalizado, donde se describe la ruta inicial de proximidad, los mecanismos de definición de agendas y líneas de trabajo, del Equipo de enfoque diferencial-poblacional-territorial, con los proyectos y programas estratégicos, que por su relevancia y relación con el Plan de desarrollo distrital, deben contemplar, desde la perspectiva interseccional, el diseño y ejecución de sus actividades y acciones el enfoque diferencial. En tal sentido, este documento está estructurado	1. Evidencias Documentales . 2. Evidencias de Reunión.

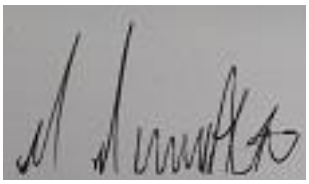
	en dos secciones, uno inicial, de líneas de trabajo, que se puede entender como los objetivos de la articulación y acompañamiento con cada proyecto o programa y una segunda sección, de mecanismos de articulación, que se puede entender como acciones concretas. Es pertinente resaltar que por su importancia estratégica y transversalidad, en este plan se han focalizado los siguientes proyectos y programas: Parque arqueológico Usme, Proyecto 7 entornos, Plan especial de manejo Parque nacional y Teusaquillo, Museo de Bogotá, gestión del patrimonio, gestión del conocimiento y área de comunicaciones. 2. Se ha realizado acompañamiento técnico y articulación con el Equipo de relaciones interinstitucionales, en particular con el área de cooperación internacional, para preparar la reunión con la dirección de la fundación ONCE para américa latina (FOAL), que es uno de las agencias de cooperación española privada, orientada a la población con discapacidad. En esta se definió el encuadre tentativo de la reunión, así como las posibles líneas de trabajo. Esto se describe en un respectivo documento de soporte, para dar cuenta del respectivo proceso. 3. Se realizó una reunión de presentación y rastreo de posibles líneas de trabajo, con la fundación ONCE para américa Latina y el IDPC, donde se pretendía encontrar líneas de cooperación para el fortalecimiento técnico en materia de accesibilidad universal, el apoyo de recursos financieros para la producción de material museográfico accesible y para el financiamiento de programas pedagógicos que fortalezcan los vínculos entre el patrimonio cultural y natural; y las niñas, niños y jóvenes con discapacidad visual y auditiva. 4. Se realizó acompañamiento técnico al programa Campus-IDPC, para explorar y definir el mecanismo que permita la interpretación de lengua de señas colombiana, en el primer seminario del 2021 de este proyecto. Igualmente se realizarón sugerencias técnicas para la interpretación efectiva en este tipo de actividades.	

	5. Se realizaron recomendaciones, en materia del enfoque poblacional y de políticas públicas poblacionales, para fortalecer el proceso de formulación de los Planes especiales de manejo del Parque nacional y Teusaquillo, en el marco de la Mesa de valoraciones del IDPC ampliada.	
4. Implementar una estrategia de apropiación y capacitación, en materia de enfoque diferencial-poblacional-territorial, orientada a las y los colaboradores del IDPC, que fortalezca la comprensión institucional de la integralidad de los patrimonios culturales y su democratización.	1. Se está definiendo la forma de implementar la estrategia de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional, con los colaboradores de los 7 equipos y procesos de la Subdirección de gestión corporativa. Estas jornadas, que tentativamente serán presenciales, se han derivado como parte de los acuerdos de la sesión de presentación y definición de líneas de trabajo, que se sostuvo con el comité directivo de esta Subdirección y que se ha mencionado anteriormente.	1. Evidencias de Reunión.
5. Participar en las reuniones y actividades programadas por la Subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio y la Dirección del Instituto.	1. Se ha participado de la reunión convocada por la dirección del IDPC, para realizar balance y presentar avances y dificultades del trabajo del Equipo de Enfoque diferencial. 2. Se ha participado de la reunión de la Mesa de valoraciones del IDPC ampliada.	Evidencias de Reunión.
6. Participar en los escenarios poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y escenarios poblacionales e interinstitucionales de otros sectores, que le sean designados.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió ejecutar actividades relacionadas con esta obligación.	
7. Hacer entrega del soporte documental generado en la ejecución del contrato.	Se hace entrega de los siguientes documentos técnicos y de soporte: -Recomendaciones técnicas para las becas y estímulos 2021. -Plan de trabajo tentativo del enfoque de discapacidad 2021. -Plan de trabajo conjunto focalizado. -Líneas de trabajo de cooperación internacional con FOAL	Evidencias Documentales.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones del contrato y que las actividades relacionadas en este informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. De igual manera, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento

que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y que el pago al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales cumple con porcentajes señalados por la normatividad vigente.

Anexos: Todas las evidencias documentales, de reunión que soportan este informe se adjuntan en formato digital y se pueden consultar en la siguiente carpeta de Google-Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1XtdtGEcgxhsVYrKHn6lipwaRmHw4G181?usp=sharing



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: VICENTE ESPITIA VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 80152628